Los Derechos de los Niños y Niñas ¡ un Deber de Todos !

Manual
para Profesores, Padres
y Organizaciones Sociales

PIDEE

Programa de Extensión
1991

Los Derechos de los Niños y Niñas ¡ un deber de todos !

Manual para profesores, padres y organizaciones sociales

Chetty Espinoza
María Inés Villar
Sandra Correa
Olga Devia

Programa de Extensión PIDEE
1991

Los Derechos de los Niños y Niñas ¡un deber de todos!
Manual para profesores, padres y organizaciones sociales

Inscripción No. 81.628

© PIDEE
Fundación de Protección
a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia

Avda Holanda 3607
Fono : 42735
FAX : 56-2-2258752
Santiago - CHILE

Diseño y Producción Gráfica:
Antonia Gómez/Guillermo Feuerhake

Impresión :
ÑIPACO S.A.

Editado y distribuído por PIDEE
a través de su Centro de Documentación
sobre la Realidad de la Infancia
en América Latina (CEDIAL)

Santiago de Chile, Enero de 1992

INDICE

Presentación 5

La Convención Internacional
de los Derechos del Niño 7

Módulo Educativo:
Los Derechos de los Niños y Niñas
¡un deber de todos!. 13

I Etapa : Preparatoria 14

II Etapa : Jornadas de Educación
por los Derechos del Niño
1er Día 15
2º Día 16
3er Día 17
4º Día 18
5º Día 24

III Etapa : Evaluación y Plan de Acción 25

Consideraciones finales 28

Yo pinto
mis
Derechos
a estudiar
opinar
vivir en paz
ser escuchado
tener plazas
a organizarme
ser respetado
a participar
que me quieran
no ser golpeado
comer bien
ser protegido
mi nombre es
estudio en

Presentación

La Fundación PIDEE (Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia) ha desarrollado desde 1979 un trabajo de atención integral en la defensa, protección y difusión de los Derechos del Niño, especialmente de aquellos cuyos grupos familiares fueron afectados por la violación de sus derechos fundamentales.

A partir de 1989 se inicia un trabajo más amplio de Promoción y Educación de los Derechos del Niño a nivel comunitario, asumiendo el desafío frente a las nuevas condiciones derivadas del proceso de transición a la democracia en nuestro país. Dadas las características de vulnerabilidad y dependencia propias del niño, la Convención Internacional de los Derechos del Niño surge como un instrumento legal que establece las medidas básicas de provisión, protección y participación para asegurar su desarrollo integral, reconociendo su calidad de sujeto con derechos especiales.

Desde esta perspectiva, en el desarrollo de nuestro trabajo hemos tenido siempre presente la incorporación de los propios niños en las acciones educativas. Es así como se desarrollaron múltiples actividades tendientes a crear espacios de participación, acogiendo las variadas iniciativas tanto de las organizaciones sociales, de los jóvenes, como de los propios niños, en la búsqueda de metodologías creadoras que facilitaran el proceso.

También analizamos e integramos en nuestro quehacer materiales y experiencias de Perú, Ecuador, Colombia, así como de otros organismos de Chile, tales como DNI, La Caleta y Proefa.

El manual que presentamos a continuación es un módulo educativo que, al ser aplicado a nivel de la escuela, contribuirá a que los niños conozcan sus derechos, reflexionen sobre ellos y ejerzan su derecho a opinar y expresarse; y a los adultos (profesores, padres, líderes de la comunidad) les permitirá también conocer estos derechos, analizarlos en conjunto y generar estrategias para su cumplimiento.

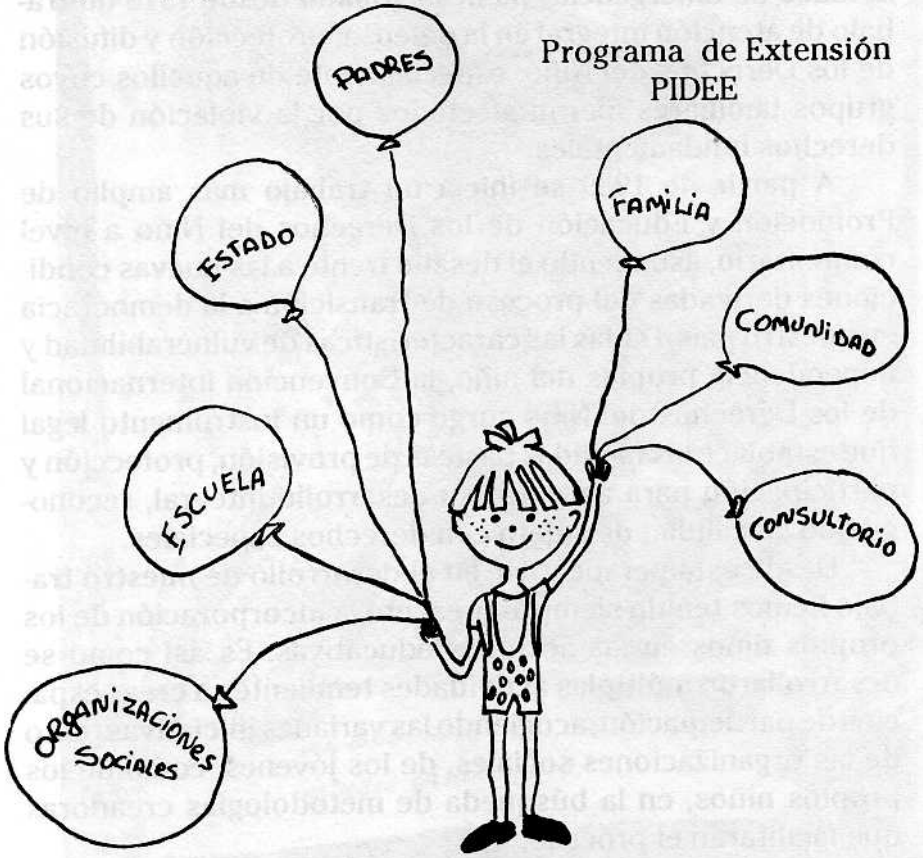

Programa de Extensión
PIDEE

La Convención Internacional de los Derechos del Niño

¿Qué es la Convención de los Derechos del Niño?

Es un acuerdo internacional entre varios países que voluntariamente deciden defender los derechos del niño, definiendo cuáles son las obligaciones de los gobiernos para garantizar esos derechos. En ella se reconoce que el niño, por sus mismas condiciones, requiere de una atención especial que asegure su bienestar.

¿Por qué es importante?

- Reconoce la dignidad del niño.

- Obliga al Estado a revisar sus leyes y hacer que se cumplan y respeten los derechos del niño.

- El país que la asume se compromete política y moralmente ante los demás países del mundo.

- Por primera vez existe un instrumento legal internacional que se refiere exclusivamente a la defensa de los derechos del niño.

¿ Y cuáles son esos derechos?

Estar y sentirse protegido

- Tener un nombre y una nacionalidad.
- Estar protegido de la separación arbitraria de su familia, de abusos, maltrato, discriminaciones, abandono, explotación económica y sexual, torturas, pena de muerte, prisión perpetua, uso y tráfico de drogas, detenciones ilegales o arbitrarias.

Vivir y estar sano

- Contar con atención médica, vestuario, vivienda, atención especial si tiene alguna limitación física, psicológica o social.

Sentirse querido y aceptado

- Contar con una familia, bien sea biológica o por adopción; si esto no es posible, el Estado estará en la obligación de ofrecerle los cuidados y atención necesarios.
- Gozar del cariño, respeto y estima de su familia, maestros, amigos, vecinos....

Educarse y desarrollarse

- Recibir educación en el hogar y en la escuela.
- Recibir información adecuada a su edad.
- Disfrutar de la recreación, del juego, del deporte, y de la participación en actividades artísticas y culturales.

Conocer y hacer valer sus derechos

- Gozar de libertad para opinar, expresar sus sentimientos e ideas.
- Participar en agrupaciones o asociaciones que le permitan su crecimiento personal y social a través de la cooperación, solidaridad y amistad.

Reconocerse como niño y ser tratado como tal

- Recibir atención y ser tratado de acuerdo a su edad y condición.
- Tener una autoestima que le permita sentirse aceptado y seguro de sí mismo.

La igualdad

- Ser tratado en igualdad de condiciones independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, sus opiniones políticas o las de su familia, la nacionalidad, su condición social y económica.

La paz

- Entender la paz como una actitud que se debe vivir en su ambiente cotidiano (familia, escuela, comunidad, ciudad, país) y que sea fruto de la justicia y la confraternidad.
- No participar en conflictos armados o ser víctima de ellos; en el caso de los niños afectados por conflictos de este tipo se les deberá dar protección y cuidados especiales.

¿Cómo compromete a los gobiernos?

Una vez que un gobierno decide ser parte de la Convención debe asumir los compromisos y acuerdos que en ella se establecen. Por ello es necesario:

- Dejar sin efecto o modificar todas aquellas leyes contrarias a lo que dispone la Convención de los Derechos del Niño.
- Dictar nuevas leyes a favor de los derechos del niño tomando todas las medidas necesarias para que se cumplan.
- Presentar a la Organización de las Naciones Unidas informes periódicos dando cuenta de lo que se ha hecho o dejado de hacer en el cumplimiento de los acuerdos de la Convención.
- El gobierno que ratifique la Convención se compromete, política y éticamente, frente a los demás países del mundo en la defensa de los derechos del niño.

¿Qué pasa si un gobierno no cumple?

Si un país que ha ratificado la Convención no cumple con los acuerdos y compromisos establecidos, se desprestigia, política y moralmente, ante los países del mundo con todas las consecuencias que esto trae.

¿Cuál es el compromiso del Estado Chileno?

En febrero de 1990, Chile suscribió en Naciones Unidas la Convención. Es decir, asume las responsabilidades, compromisos y acuerdos establecidos. El día 14 de agosto de 1990 el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, firmó su ratificación. Con este paso los niños chilenos cuentan con un recurso, nacional e internacional, que los ampara.

¿Cómo dar a conocer y hacer valer la Convención?

- Realizando encuentros para:
  - Analizar la situación en que viven los niños.
  - Definir si la Convención es un instrumento válido para mejorar las condiciones de vida del niño. Para ello es necesario conocer cuál es el contenido de la Convención, sus posibilidades y límites.
- Creando canales y medios de comunicación para dar a conocer la Convención, sus posibilidades y límites.
- Realizando actividades formativas (talleres, cursos, reuniones, jornadas, encuentros) para profundizar sobre la Convención y su aplicación en la práctica.
- Creando instancias para el seguimiento y la evaluación de los resultados al aplicar los acuerdos de la Convención.
- Denunciar todas aquellas situaciones que implican violación de los derechos del niño.

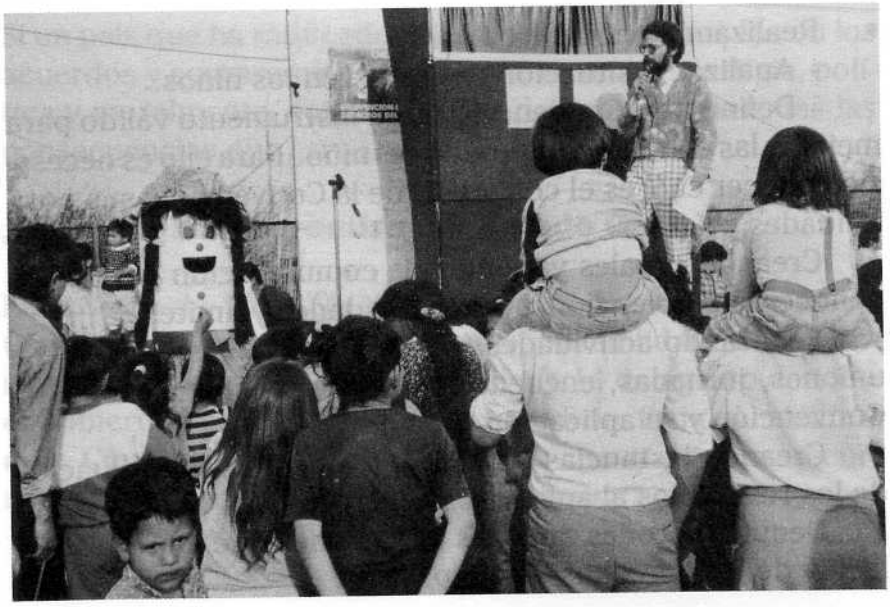

Los Derechos de los Niños y Niñas ¡Un deber de todos!

Participantes

- Niños y Niñas de 1° a 8° de Enseñanza Básica.
- Profesores.
- Padres y Apoderados.
- Organizaciones Sociales del sector.

Lugar

- La Escuela.

Objetivos

- Generar un plan de acciones para favorecer la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, a partir de un proceso de conocimiento y reflexión de la Convención, en el cual participan los profesores, padres, comunidad y los niños.

Etapas

1ª Etapa : Preparatoria.
2ª Etapa : Jornadas por los Derechos del Niño, 5 días, de lunes a viernes.
3ª Etapa : Evaluación y Plan de Acciones.

1ª ETAPA : Preparatoria

Participantes

- Profesores.
- Padres y Apoderados.
- Representantes de las Organizaciones Sociales.

Objetivos

- Conocer y reflexionar acerca de los Derechos del Niño.
- Asumir su compromiso para apoyar las jornadas de participación de los niños.

Metodología

- Realizar una reunión general de Padres y Apoderados con participación de todos los Profesores de la Escuela, invitando a los líderes de la comunidad.

En la reunión general:

- Exhibición de un video alusivo.
- Entregar una cartilla con los Derechos del Niño (puede ser la presentada en las páginas 7 a 11).
- Motivar la participación de los presentes en la reunión para que opinen acerca de lo expuesto (en el video) y de sus propias vivencias.
- El moderador hará una síntesis de lo expresado por los participantes e invitará a los presentes a apoyar las jornadas de los niños (páginas 15 a 24).
- Compromiso de los participantes para apoyar las jornadas y llevar esta reflexión al seno de su familia.
- Fijar una fecha para realizar la Evaluación y Plan de Acciones (posterior a las jornadas de los niños).

LOS NIÑOS TENEMO

LOS DERECHOS DEL NIÑO

1
Todos somos iguales

2
El Estado debe darnos protección

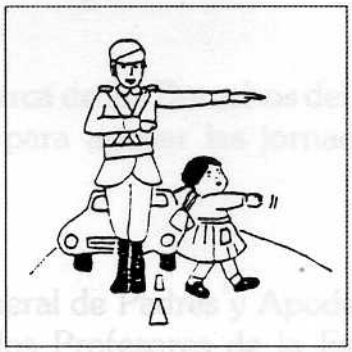

6
Derecho al amparo y al amor de nuestros padres

7
Derecho a tener educación

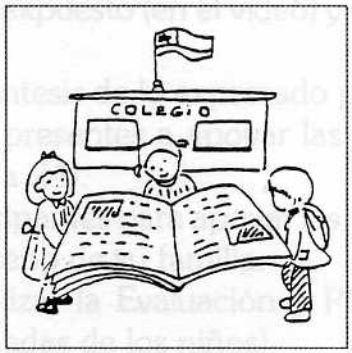

OS NUESTROS CANDIDATOS

REPUBLICA DE CHILE

3
Tenemos derecho a alimentación, vivienda y salud

4
Tenemos derecho a un nombre y nacionalidad

5
Protección adecuada a niños excepcionales

8
Derecho a ser los primeros en recibir protección

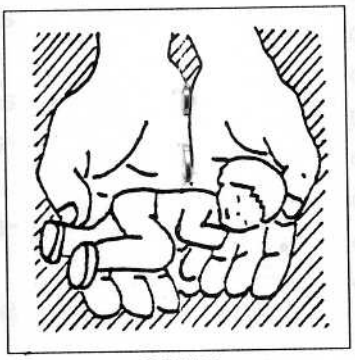

9
Protección contra la violencia, abandono y explotación

10
Resguardo contra la discriminación racial, religiosa u otras

2ª ETAPA : Jornadas de Educación por los Derechos del Niño

• 1er día : Motivación

Objetivos

Sensibilizar a los niños acerca de sus derechos y motivarlos para que reflexionen sobre su realidad cotidiana en la Escuela, en su barrio y en su familia.

Metodología

a) Exhibición de un video alusivo

b) Discusión en su sala de clases, orientados por su profesor, el que estimulará la participación formulando las siguientes preguntas:

- ¿Qué vieron en el video?
- ¿Qué piensan de lo que vieron?
- ¿Qué les llamó más la atención?
- ¿Qué opinan respecto de su realidad (comunidad, escuela, familia) y cómo establecerían un nexo con lo que vieron?

c) Es altamente conveniente ubicar los bancos de la sala de clases en círculo, en que la figura del Profesor esté integrada con los niños rompiendo la imagen de autoridad y creando un clima de confianza que facilite la expresión abierta y fluida de los niños.

d) Al término del trabajo los profesores se reunirán para compartir las opiniones de los niños respecto de sus derechos y unificar criterios para el trabajo del día siguente.

¡ Mucho éxito!

• 2º día: Los niños se expresan

Objetivo

Facilitar la expresión de los niños acerca de sus derechos mediante una actividad plástica en pequeños grupos (por cursos).

Metodología

a) La actividad se realizará en la sala de clases y será orientada por su profesor quien dará inicio a la sesión haciendo una síntesis breve de lo ocurrido en la sesión anterior y permitiendo que los niños que lo deseen expresen algunas inquietudes nuevas u omitidas.

b) Para facilitar la expresión se sugiere distribuir a los niños en pequeños grupos de 4 ó 6 para que inicien la actividad plástica (dibujos, collages) compartiendo el material (lápices, tijeras, plumones, etc.).

c) Montaje de una exposición colectiva de los dibujos hechos por todos los niños en el patio de la Escuela.

¡Felicitaciones por facilitar la creatividad!

• 3er día : Participación de la Comunidad

Objetivo
Facilitar el derecho de los niños a emitir opiniones respecto de sus derechos, mediante un acto cívico con participación de la comunidad.

Metodología
• Realización de un acto cívico con participación de autoridades y líderes de la comunidad. (Duración: 15 minutos).
• A continuación se realiza un proceso electoral, «Los niños tenemos nuestros candidatos», utilizando un voto (ver páginas centrales).
• Cada niño elige y marca sólo una opción.
• Depositará el voto en una urna igual a la utilizada por los adultos en los procesos electorales, y firmará un registro, que puede ser el mismo libro de clases del profesor.
• Se crearán las condiciones para que el proceso electoral sea similar a los realizados por los adultos: ordenar a los electores en una fila, permitir la privacidad al marcar los votos, urnas, mesas receptoras (3 ó 4), etc.

¡Felicitaciones por la seriedad del proceso !

• 4° día : Los niños se expresan acerca de su vida cotidiana

Objetivo

Facilitar la expresión de los niños acerca de su vida cotidiana en la escuela, barrio y familia.

Metodología

Los niños contestarán una encuesta previamente diseñada (ver págs. 20, 21, 22 y 23) en que aparecen varios aspectos (positivos y negativos) respecto de la Escuela, comunidad y familia.

- El trabajo será realizado por grupos, en sus respectivas salas de clases y orientados por su profesor.
- La encuesta es respondida en forma individual por todos los niños de 3° a 8° año de Enseñanza Básica.
- Para los niños de 1° y 2° Básico se recomienda motivar la verbalización respecto de los mismos temas y el profesor tomará nota.

¡Gracias por crear un clima que facilita la expresión de los niños!

ENCUESTA Diseñada por Defensa del Niño Internacional (DNI-Chile)

Los niños opinan acerca de su vida cotidiana

- Tengo 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 Años.
  Encierra en un círculo la edad que tienes.
- Soy : ☐ Niña ☐ Niño

Yo y mi escuela

La escuela es el lugar donde aprendo, paso gran parte del día, me hago de amigos y me relaciono con los adultos. Hay cosas de mi escuela que me gustan mucho, pero también hay otras que me desagradan y me gustaría cambiar.

Lo que me gusta de ella es :

☐ El recreo
☐ Mis compañeros
☐ Cuando me toman en cuenta los profesores
☐ Lo que me enseñan
☐ Las fiestas de aniversario
☐ Cuando salimos de paseo

Lo que me desagrada de ella es :

☐ Cantar la Canción Nacional
☐ Cuando nos dejan sin recreo
☐ La oficina del Director
☐ Las clases, porque son aburridas
☐ No dejan opinar y me hacen callar
☐ Cuando me suspenden o anotan sin motivo
☐ Cuando me obligan a aprender algo de memoria

Si yo pudiera hacer algo para cambiar mi escuela :

- ☐ Me organizaría con los otros niños y hablaría con los profesores
- ☐ Pediría que conversáramos entre nosotros y los profesores sobre lo que sentimos y lo que nos pasa
- ☐ Pediría a los profesores que cambiaran y se acordaran que también fueron niños

Mi barrio o población

En mi barrio tengo amigos, juego, a veces me mandan a comprar y conozco mucha gente.

Lo que me gusta es :

- ☐ Mis vecinos
- ☐ Las plazas y juegos
- ☐ Las casas y calles
- ☐ Que nos ayudamos entre todos
- ☐ Salir de paseo con los grandes

Lo que no me gusta es :

- ☐ Cuando los vecinos se enojan porque jugamos
- ☐ No tenemos lugares ni plazas para jugar
- ☐ Cuando llega la policía
- ☐ Las peleas entre los vecinos
- ☐ El barro, el polvo y la basura

Yo cambiaría algunas cosas en mi barrio o población :

- ☐ Haría una casa para que los niños organicemos clubes, juguemos y nos reunamos
- ☐ Pediría a los grandes que organizaran paseos y juegos para nosotros
- ☐ Que los grandes fueran más amigos de nosotros
- ☐ Que nos enseñaran cuáles son nuestros derechos y que los supieran los adultos

Mi familia

Mi familia es lo que más quiero, son mis padres, hermanos, tíos y abuelos. Es con ellos que yo paso gran parte de mi vida y se preocupan de lo que me pasa. Pero no todo es perfecto....

Lo que más me gusta de ella es :

- ☐ Que todos nos queremos
- ☐ Que hacemos cosas juntos y nos divertimos
- ☐ Que me entienden y ayudan cuando tengo problemas
- ☐ Se preocupan que no tenga hambre ni frío
- ☐ Me hacen estudiar y me llevan al colegio
- ☐ Cuando estoy enfermo todos me cuidan

Lo que menos me gusta es :

☐ Que mis papás ganan poca plata
☐ Que mi mamá y mi papá pelean mucho
☐ Que me retan muy seguido
☐ Que me golpean
☐ Que mis papás nunca están cuando los necesito
☐ Que vivimos con mucha gente en la casa
☐ Que quieren más a mis otros hermanos
☐ Que debo salir a trabajar para ayudar a mis papás

Lo que cambiaría :

☐ Que mis papás conversen más conmigo
☐ Que mi mamá no esté sola, a cargo de nosotros
☐ Que me dediquen más tiempo y me quieran más
☐ Que mis papás tengan un trabajo digno

Yo vivo en la comuna de.....
Mi escuela se llama.....
y voy en ..... año.

• 5° día: Carnaval por los Derechos del Niño

Objetivos

- Que los niños conozcan los resultados de su votación ¡Vitorearlos!
- Crear un espacio de participación y recreación.
- Crear un lazo de comunicación con la comunidad, la que acogerá las demandas y opiniones de los niños acerca de sus derechos.

Metodología

- Todos los niños participan disfrazados
- Representación de actividades lúdicas : representaciones artísticas, juegos, títeres, bailes, etc.
- Por alta voz dar a conocer el resultado de la votación.
- Creación de pancartas con los Derechos que más demandan los niños.
- Compartir un refrigerio o colación ofrecido por el Centro de Padres y la Comunidad.
- Recorrido por la Población o Barrio que circunda la Escuela. Los niños son portadores de las pancartas y demandas, las que son acogidas por las organizaciones sociales y pobladores.
- La salida al sector se realizará con instrumentos musicales, murgas, payasos, etc.

¡Felicitaciones a todos!

3ª ETAPA : Evaluación y Plan de Acciones

Los resultados de las opiniones de los niños vertidas en el voto y en la Encuesta deben procesarse por separado.

Presentamos a continuación los datos obtenidos en algunas experiencias realizadas en distintas comunas de Santiago y Regiones, que servirán como ejemplo:

a) Votación realizada por 3.556 niños en las ciudades de Concepción, Valparaíso y Santiago (Población "Escritores de Chile", Colegio "Saint George"), de edades comprendidas entre 6 y 12 años.

b) Encuesta a 962 niños de las Comunas de Ñuñoa, Conchalí y Renca, de edades comprendidas entre 6 y 12 años.

Resultados:

a)	Art. 9 =	1.500 (*)	votos	Amor de los padres
	Art. 2 =	1.200	votos	Igualdad
	Art. 19 =	1.000	votos	Protección contra el Maltrato
	Art. 24 =	1.000	votos	Salud y Vivienda
	Art. 28 =	800	votos	Educación

La votación nula es inferior al 0.5%

(*) Las cifras se han aproximado

b) Lo que más me gusta :
Escuela : Mis compañeros.
Barrio : Salir de paseo.
Familia : Que nos queremos.

c) Lo que menos me gusta :
Escuela : Que me dejen sin recreo; que me suspendan y anoten sin motivo.
Barrio : Que los vecinos se enojen porque jugamos; el barro, el polvo y la basura; las peleas entre los vecinos.
Familia : Que mi papá gana poca plata; que pelean mucho; que me retan muy seguido.

d) Lo que cambiaría :
Escuela : Que los profesores se acordaran que fueron niños.
Barrio : Tener un club.
Familia : Conversar más con los padres.

Respecto del procesamiento de los datos se utilizará como metodología una interpretación arbitraria por generalización de los mismos.

Por ejemplo: los niños dicen mayoritariamente que «El amor de los padres y la familia», «La igualdad», y «La protección contra el maltrato» son los derechos que deben privilegiarse de acuerdo a su votación.

Interpretación: los niños privilegian aspectos asociados en la esfera de lo afectivo, con la actitud de los adultos en general hacia ellos.

En las opiniones respecto de la Escuela y Barrio podemos percibir que también se privilegian los factores de índole afectivo y de interacción social.

Se recomienda realizar la interpretación de los datos en reuniones por estamentos y en conjunto, de forma de favorecer la participación de todos en el análisis de las causas que generan las inquietudes de los niños.

Para esto deben realizarse :

- reuniones de padres,
- reuniones de profesores,
- reuniones de cursos,
- reuniones especiales en las juntas de vecinos, centros de madres, etc.

Una vez concluidos los análisis por grupos se realizará la segunda reunión de Padres y Apoderados con participación de todos los profesores y líderes de la comunidad para compartir las conclusiones parciales, elaborar conclusiones generales y definir un Plan de Acciones. Se definirán las prioridades en el abordaje de los problemas más sentidos por los niños de esa comunidad y cada estamento asumirá su propio compromiso en la implementación del Plan.

¡Mucho éxito! ¡Lo principal es el compromiso para cumplir el Plan de Acciones!

Consideraciones finales

Esperamos que este manual sea de utilidad para implementar a nivel de su escuela un proceso educativo-participativo, entretenido y novedoso, que permita su enriquecimiento con los aportes e ideas de todos.

El propósito es llegar a asumir plenamente los Derechos de los Niños en nuestra vida cotidiana.

Agradecemos a las personas, instituciones y organizaciones sociales que participaron y contribuyeron de diferentes maneras a que nuestros objetivos de Educación en materia de Derechos del Niño se hayan cristalizado a través del presente Manual.

Nuestro especial reconocimiento a la dirección y profesores de los establecimientos "Saint George" y Centro Educacional «Escritores de Chile», a sus respectivos Centros de Alumnos, y a todos los niños, cuya participación nos permite plantearnos esta metodología como válida para la difusión más amplia posible de los Derechos del Niño en el campo de la Educación.

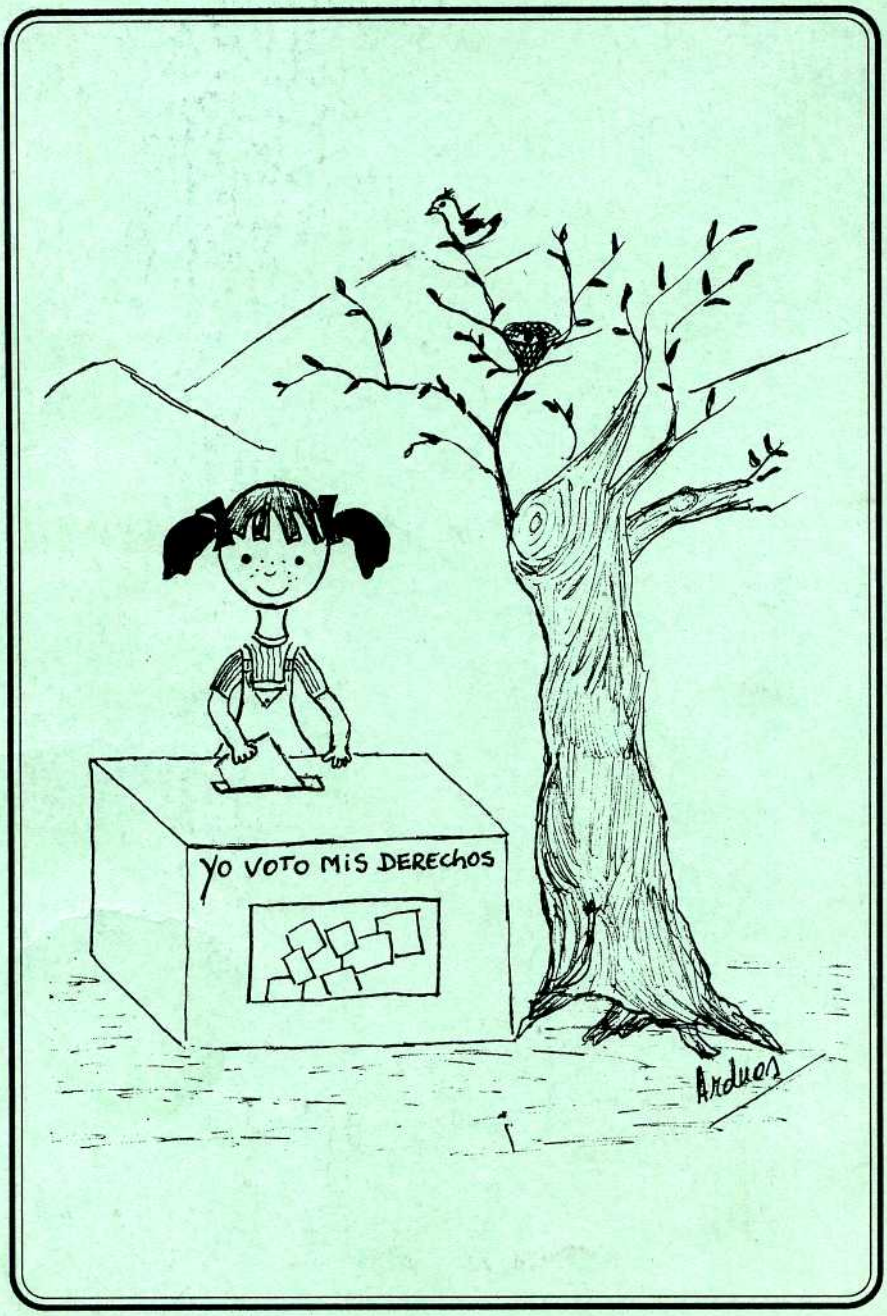
YO VOTO MIS DERECHOS
Arduan